REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190042801	Consulta	Angel Miguel Rodriguez Pinto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1. Corregir El Numeral Primero Del Auto Anterior, En El Sentido De Señálese El Día 23 De Marzo Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.2. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420190031301	Consulta	Bruno Tafur Quintero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1. Corregir El Numeral Primero Del Auto Anterior, En El Sentido De Señálese El Día 23 De Marzo Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.2. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190032301	Consulta	Jairo Alfonso Ahumada Fernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1. Corregir El Numeral Primero Del Auto Anterior, En El Sentido De Señálese El Día 23 De Marzo Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.2. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190055001	Consulta	Nancy Gutierrez Rios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1. Corregir El Numeral Primero Del Auto Anterior, En El Sentido De Señálese El Día 23 De Marzo Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.2. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

08001410500420180062701	Consulta	Rafael Aldana Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1. Corregir El Numeral Primero Del Auto Anterior, En El Sentido De Señálese El Día 23 De Marzo Del Año 2021 A Las 2:00 P.M., Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.2. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.
08001310501120200005800	Ordinario	Carlos Martin Del Castillo Saltarin	La Admnistracion Colombiana De Pensiones	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Las

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

			Colpensiones		Demandadas, Skandia Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías S.A. Antes Old Mutual Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías S.A. Y Colpensiones, En El Término Y La Forma Debida.2.- Señalar El Día 12 De Marzo A Las 11:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.3.- La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.4.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Teams.5.-Reconocer Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandada, Skandia Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías S.A. Antes Old Mutual Administradora De Fondos

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					De Pensiones Y Cesantías S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Diana Lucia Saavedra Castañeda, Identificado Con C.C. No. 1.026.579.845 Y T.P. No. 326.968, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.6.- Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada, Colpensiones, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Karen Vanesa

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Hoyos Jaraba, Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120160053800	Ordinario	Eduardo Julio Julio Martinez	Muebles Lysa S.A.S, Cooperativa De Servicios Generales Asesocios En Liquidación	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por El Curador Ad Litem La Parte Integrada En Calidad De Litisconsorte Necesario, Cooperativa Asesocios Cta, En El Término Y La Forma Debida.2.- Señalar El Día 19 De Marzo A Las 10:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Artículo 77 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.3.- La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Portal

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.4.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Teams.5.-Reconocer Personería Jurídica En Calidad De Curador Ad Litem De La Parte Integrada En Calidad De Litisconsorte Necesario, Cooperativa Asesocios Cta, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Mandato Legalmente Conferido, Al Abogado, José Luis Castro Guerra, Identificado Con C.C. No. 72.204.932 Y T.P. No. 202683 Del C. S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Registro Nacional De Abogados.
08001310501120160031100	Ordinario	Emilia Esther Cure Cure	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/02/2021	Auto Corre Traslado - Primero: Dar Trámite Al Incidente De Regulación De Honorarios Por Los Servicios Prestados Por El Abogado Juan Carlos Pino Alava Como Apoderado De La Señora Emilia Cure Cure (Qepd)Segundo: Correr Traslado Por El Término De Tres (3) Días A Los Herederos De La Señora Emilia Cure Cure (Qepd), De La Solicitud De Regulación De Honorarios Presentada Por El Abogado, A Fin De Que Ejerzan Su Derecho De Defensa Y Contradicción De Conformidad Con El Art 29 De La Cn , A Través De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Apoderado Judicial Al Tenor De Lo Dispuesto En El Art 73 Del Cgp.Tercero: Remtase Y Póngase En Conocimiento De Esta Actuación A Los Herederos De La Señora Emilia Cure Cure (Qepd), A Través Del Correo Electrónico De La Señora Olga Emilia Cure Turbay Con Cc No. 32677.753, Quien Manifestó Ser Una De Las Herederas De La Señora Emilia Cure Cure, A Fin De Que Ejerzan Su Derecho De Defensa Y Contradicción A Través De Apoderado Judicial
08001310501120140025400	Ordinario	Juan Bautista Diaz Ealo	Jardines Del Recuerdo De Barranquilla Ltda., Consultores Funerarios De Barranquilla	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por La Curadora Ad Litem De Las

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Demandadas, Consultores Funerarios De Barranquilla Ltda. Y Jardines Del Recuerdo De Barranquilla Ltda., En El Término Y La Forma Debida.2.- Señalar El Día 19 De Marzo A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S, Modificado Por

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.3.- La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.4.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Teams.5.-Reconocer Personería Jurídica En Calidad De Curadora Ad

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Litem De Las Demandadas, Consultores Funerarios De Barranquilla Ltda. Y Jardines Del Recuerdo De Barranquilla Ltda., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Mandato Legalmente Conferido, A La Abogada, Adelys Leonor Ariza Bolaño, Identificado Con C.C. No. 40.913.469 Y T.P. No. 50.466 Del C. S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120170009800	Ordinario	Leiner Ortega Julio	H K L Ingenieria Y Soluciones S.A.S.	26/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por La Curadora Ad Litem De La Parte Integrada En Calidad De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Litisconsorte Necesario, Ricardo Enrique Castillo Fuentes, En El Término Y La Forma Debida.2.- Señalar El Día 26 De Marzo A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.3.- La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.4.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Si Se Va A Realizar Por Teams.5.-Reconocer Personería Jurídica En Calidad De Curadora Ad Litem De La Parte Integrada En Calidad De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 1 De Marzo De 2021

					Litisconsorte Necesario, Ricardo Enrique Castillo Fuentes, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Mandato Legalmente Conferido, A La Abogada Lilia Karolina Gómez Ballesteros, Identificado Con C.C. No. 40.931.541 Y T.P. No. 120.726 Del C. S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

5e681b15-53b3-45ca-b1fa-f8826cdf739e